

# Intervención en la sesión de trabajo de la Comisión Especial de la Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento de Navarra

21 de junio de 2000

**elkarri**  
  
movimiento social por el diálogo y el acuerdo

# www.elkarri.org

gipuzkoa  
madrid etorbidea, 5  
20011 donostia  
tf: 943 45 93 75 fax: 943 45 07 58  
e-mail: gipuzkoa@elkarri.org

navarroa  
tudela kalea, 18 - 2.G  
31003 iruña  
tf: 948 24 84 00 fax: 948 24 92 88  
e-mail: navarroa@elkarri.org

bizkaia  
arenal 5. SVRNE 209. bulegoa  
48005 bilbo  
tf: 94 479 03 16 fax: 94 415 80 03  
e-mail: bizkaia@elkarri.org

araba  
estibalitz etorbidea, 2 - 1.a / 5. bulegoa  
01003 gasteiz  
tf: 945 25 61 76 fax: 945 28 00 97  
e-mail: araba@elkarri.org

## presentación

En primer lugar, en nombre de **elkarri**, queremos mostrar nuestro agradecimiento por acceder a la solicitud de comparecer ante el Parlamento de Navarra. Especialmente, en este final de curso, al parecer, tan cargado de trabajo. Ésta ha sido una solicitud a la que se le ha ido acumulando cierto retraso. Retraso al que se le han sumado, finalmente, dos semanas más a sugerencia nuestra. En pleno duelo por la muerte en atentado del concejal del PP en Durango, Jesús María Pedrosa Urquiza, consideramos más conveniente posponer la sesión de trabajo a un momento menos condicionado por el impacto de una muerte reciente.

Para **elkarri** es un motivo de satisfacción y se muestra muy agradecido por esta oportunidad de exponer sus planteamientos y ser escuchado por la Comisión Especial de Convivencia y Solidaridad del Parlamento de Navarra. Nuestra presencia aquí debe entenderse desde el máximo respeto por su trabajo de representación de la sociedad navarra. Y, también, desde una mentalidad, vocación y compromiso de cooperación. Este movimiento social es partidario de que los agentes sociales cooperen con el ámbito político e institucional. Cada uno desde lo que es y representa, sin invadir competencias, y con una concepción avanzada de la democracia, propia de una sociedad avanzada como es la nuestra. En el triángulo —partidos, instituciones y agentes sociales— cada uno debe cumplir su papel y su misión, sin suplantar unos a otros y sumando en los objetivos comunes, en este caso en avanzar hacia la paz y la normalización.

Queremos recordar, en este sentido, que este movimiento social transmitió públicamente a todos los partidos parlamentarios de Navarra, en nota de prensa del 5 de diciembre pasado, su felicitación, apoyo y ánimo por «configurar esta Comisión como foro de debate político en asuntos que afecten a la convivencia ciudadana y como espacio de diálogo para la paz». La iniciativa social no es sólo fuente de reivindicaciones o críticas. También apoya actuaciones, como es el caso, sin prejuzgar resultados.

Nuestro objetivo en esta sesión de trabajo es ofrecer nuestra experiencia y conclusiones acerca del proceso de paz en Navarra. La plusvalía que **elkarri** viene a aportar a esta Comisión es el trabajo colectivo, centrado monográficamente en este tema, durante siete años y medio, en los que hemos hablado y escuchado reiteradamente todos los puntos de vista, sin excepción. Por nuestra parte, nos damos por satisfechos con trasladar nuestras conclusiones ante la representación institucional y democrática de Navarra para que hagan con ellas lo que considere oportuno. No buscamos posicionamientos inmediatos.

El origen o motivo inicial de esta sesión de trabajo fue comparecer para informar sobre el manifiesto en favor del proceso de paz en Navarra firmado por 174 personas referenciales de Navarra y presentado públicamente el 6 de noviembre del año pasado. Es lo que vamos a hacer. Además, trataremos de ofrecer, desde una perspectiva más actual, nuestro punto de vista y sugerencias en aspectos centrales de aquel manifiesto: Navarra en el proceso de paz; el proceso de paz en Navarra; los núcleos del problema y de las soluciones; y por último, trataremos de resumir nuestra aportación en un bloque de 5 conclusiones que ofrecemos a su consideración.

## **el manifiesto en favor del proceso de paz en Navarra**

El sentido de presentar este manifiesto en el Parlamento de Navarra fue someter una iniciativa social a la consideración de quienes tienen capacidad democrática de decisión, para que fuera tenida en cuenta, si se consideraba de alguna utilidad en el trabajo para la paz, la normalización y la mejora de la convivencia socio-política en Navarra. Se trató de una experiencia real de confluencia y acercamiento en la base de la sociedad que quizás podría ofrecer alguna contribución y orientación a la construcción de la paz en el nivel político e institucional.

La aspiración de la iniciativa fue acercar Navarra al proceso de paz y el proceso de paz a Navarra. Supuso un ejercicio de síntesis para plantear el proceso de paz en Navarra, en una página, en términos y parámetros compartibles y satisfactorios para todas las opciones sociales y políticas; afrontando los núcleos del problema y planteando las posibles soluciones de manera constructiva y resolutive.

Lo más valioso es la prueba que representa: el acercamiento y el acuerdo es posible en Navarra, hecho avalado por la diversidad de sus firmantes. Dicho de otra manera, existen lugares de encuentro y bases comunes entre las diferentes tradiciones y posiciones para avanzar juntos en este proceso, si se hace el esfuerzo de buscarlos.

Este manifiesto representó un impulso desde la iniciativa social al proceso de paz y un llamamiento para que Navarra (sus instituciones, sus fuerzas políticas, su sociedad) participe activamente. También ofrece un primer esbozo o simulación sobre qué significa el proceso de paz en Navarra. Básicamente, (1) que la violencia desaparezca como herramienta de confrontación política; (2) la mejora del marco de convivencia de manera que todos los sectores sociales se sientan incluidos e identificados con él; y (3) desde la no violencia y el diálogo sin exclusiones, todas las dimensiones, vertientes y cuestiones de este conflicto puedan ser canalizadas y transformadas de acuerdo a la voluntad popular mayoritaria, sean el autogobierno y la soberanía, las relaciones entre territorios o cualquier otro aspecto.

Todo esto se decía hace siete meses y, en nuestra opinión, sigue vigente. Además de ello, en junio de 2000, podemos seguir avanzando un poco más.

## **Navarra en el proceso de paz**

En Navarra hay un dilema previo sobre si este territorio y esta comunidad participa en el proceso de paz y de soluciones, y cómo participa. Existe, incluso, riesgo de quedar al margen.

En Navarra (y también fuera de Navarra) se produce una colisión frontal de dos percepciones antagónicas sobre la realidad sociopolítica y el propio proceso, de las que se derivan discursos, proyectos y actuaciones políticas paralelas y, en apariencia, sin posibilidad de confluencia en un horizonte cercano. Si bien su peso social y político es desigual, para unos su idea-fuerza es: «Nafarroa, motor y eje de la construcción nacional de Euskal Herria». Otros, en cambio, resumen su modelo en: «que ETA deje de matar y que dejen en paz a Navarra». Unos ven en Navarra el centro del problema y de la solución, otros actúan como si se tratase de un asunto de los vecinos que no nos incumbe, que algunos tratan de importar y que oculta una intención de involucrarnos en un proyecto político anexionista, de manera torticera y sibilina.

Obviamente, entre ambos modelos hay una infinidad de gradientes y matices, incluido un paradigma bastante extendido que siente el proceso de paz como una oportunidad propia de mejora para Navarra. Si bien Navarra no es la Comunidad Autónoma Vasca, tampoco es como la Rioja, por ejemplo, que se puede permitir mirar este problema de forma ajena.

**elkarri** defiende el derecho de Navarra a participar en el proceso de paz y de soluciones, y a hacerlo a su manera y según sus propias necesidades y prioridades. Si ha sido objeto del problema (el conflicto) tiene pleno derecho a ser sujeto de la solución (el proceso de paz). Ello significa aprovechar una coyuntura de resolución de problemas históricos y cierre de heridas colectivas, en beneficio de la sociedad navarra.

Así mismo, un proceso de estas características debe adecuarse a las condiciones sociales y a las coordenadas sociopolíticas de cada lugar. Así las cosas, es necesario reiniciar el proceso en Navarra sobre bases nuevas que sean entendibles, compartibles y satisfactorias para la mayoría de la sociedad y para todas las fuerzas políticas y sociales.

## el proceso de paz en Navarra

El proceso de paz, en general, atraviesa una situación de crisis y de dificultades. El fin del alto el fuego de ETA y la inexistencia de experiencias de diálogo multipartito en marcha son lo contrario a un proceso de paz que avanza.

Obviamente, la violencia de todo tipo debe desaparecer. Es algo tan elemental como urgente. La violencia es incompatible con la política, la democracia y el diálogo. No se puede dialogar y matar al interlocutor o amenazarle si no acepta las premisas propias. La violencia tiene dos principales y casi únicos efectos directos hoy en día: en lo personal, el sufrimiento y la vulneración de derechos humanos (el de la vida, como previo a todos los demás); en lo colectivo, es la manera más directa de envenenar la convivencia. Por tanto, el progreso del proceso de paz reclama y necesita el fin inmediato de todo tipo de violencia. Con violencia, el diálogo sigue siendo necesario, pero los acuerdos son imposibles. La no violencia, en cambio, abre puertas al entendimiento.

Además de esta cuestión básica, el proceso de paz es algo más. Y en Navarra tiene una concreción singular. El proceso de paz es una oportunidad de mejora. Se puede llamar «normalización», «mejora del marco de convivencia sociopolítica» o «ampliación de los consensos básicos». Es la dimensión social y política.

Navarra no es una comunidad «normal» sólo porque desaparezca la violencia política. Existe un problema político, relacionado con el problema de la violencia, y derivado del hecho de ser una sociedad con fuertes divisiones políticas y diversa en su identidad. Una división sobre la vocación nacional, española-vasca-navarra, atraviesa toda la vida colectiva, no sólo en lo político sino también en lo sindical, cultural, lingüístico, educativo y hasta familiar. En ningún caso esta división justifica la violencia, sino que la violencia viene a agravar y complicar esa división.

De esa división profunda ha derivado la falta de identificación y distanciamiento de una parte de la población con el marco jurídico y político actual. Incluso siendo minoría, su dimensión es tan significativa como para no mirar a otro lado e ignorar su existencia. Hay varios miles de navarros y navarras que no se sienten incluidos ni representados en el régimen de convivencia actual. Son miles de «navarros ausentes» en su propia tierra, ajenos al imaginario oficial. Con conciencia —objetiva o subjetiva— de que sus proyectos y aspiraciones no sólo no son tenidas en cuenta, sino que ni siquiera caben en el marco actual. Desde la Transición a la democracia, este sentimiento de exclusión política se mantiene sin perspectiva de cerrarse con el mero paso del tiempo.

Se trata de una escisión social en aspectos fundamentales para una comunidad. Y éste es el problema principal y diferencial de nuestra convivencia sociopolítica, junto a la necesidad de consolidar la paz. Es lo que también se viene en denominar como el *conflicto* o el *contencioso*. Entendido como la ausencia de un acuerdo elemental sobre las reglas del juego político, o más concretamente, sobre los ámbitos y sujetos de decisión.

Su importancia y especificidad es radical puesto que ese consenso básico sobre normas y ámbitos de decisión, tiene carácter fundante y constituyente de una convivencia integrada, y es condición necesaria para garantizar la confrontación normalizada de la pluralidad de identidades, proyectos y expresiones políticas.

Es el dilema sin resolver de forma satisfactoria a día de hoy, de en qué medida y de qué manera son soberanas la sociedad navarra, la vasca, la española, la europea en un contexto de interdependencia. O dicho de otra manera, cuál es el sujeto de decisión: quién decide, sobre qué y cómo. Esto se concreta en la falta de acuerdo radical sobre el marco de la soberanía o las relaciones con el Estado y el marco de la territorialidad o las relaciones con la CAV e Iparralde.

## **los núcleos del problema y de las soluciones**

Este movimiento social está convencido de que se trata de cuestiones que pueden encontrar solución y superación profundizando en la democracia, pactando cómo dirimir a futuro los conflictos de manera política y pacífica.

En realidad, tampoco es nada nuevo. Históricamente, Navarra ha sostenido una relación de tensión, confrontación y negociación —con el Estado y en su propio seno— en relación a la soberanía. Y además, esta confrontación no siempre ha sido pacífica. Los sucesivos pactos en torno a los fueros representan ciclos de conflicto, negociación y acuerdo. En la era de la globalización, el proyecto europeo, y en un sistema democrático, no parece tan difícil encontrar fórmulas que recaben un consenso mayor y faciliten el reencuentro y reconocimiento mutuo de miles de navarros y navarras con su régimen de convivencia.

Navarra es una comunidad autónoma con un nivel competencial alto. Seguramente no se trata de incrementar el número de competencias, sino de ajustar cada vez más el marco de convivencia a las características democráticas modernas y dotar de reconocimiento y dimensión normativa al hecho diferencial dentro de un estado plurinacional. Como hipótesis, si el Parlamento de Navarra tuviera la capacidad y competencia para convocar consultas populares —con requisitos y mayorías tasadas—, ¿no sería una manera de desenredar el nudo sobre el sujeto y los marcos de decisión? No se trata de suplantar la actividad política —que será más imprescindible si cabe, como tejedora de acuerdos—, sino de complementarla con la palabra directa de la sociedad, bien para legitimar el inicio de procesos de revisión o para consolidar nuevos escenarios resultantes del acuerdo político.

Existen, además, herramientas y recursos jurídicos para vehiculizar todo este proceso. Uno de ellos lo constituyen las Disposiciones Adicionales Primeras de la Constitución y del Amejoramiento del Fuero, que reconocen los derechos históricos de los territorios forales, como cláusula de reserva de derechos. Se trata de una percha jurídica ya aplicada con vocación pacificadora en el siglo pasado. Otro recurso puede ser el artículo 150.2 de la Constitución sobre la transferencia de determinadas competencias a las Comunidades Autónomas. Y puede haber tantos procedimientos democráticos basados en principios democráticos como la actividad política sea capaz de aportar.

En definitiva, todos los núcleos de controversia pueden encontrar soluciones que acerquen más el ordenamiento jurídico a la voluntad popular. En lo concreto y en nuestro caso, el autogobierno y la soberanía son un hecho dinámico dentro del proyecto europeo. Se puede compartir el marco de soberanía por tramos históricos. Igual que el convenio económico se pacta a x años vista, el marco de soberanía se puede revisar y pactar de forma democrática. En las relaciones con la CAV e Iparralde, además de las posiciones antagónicas «unión total en una misma comunidad» y «darse la espalda», existe un abanico con infinitas opciones de asociación voluntaria para una vecindad cooperativa, desde un principio de libre mancomunidad, es decir, de asociación de fuerzas, proyectos o instituciones para fines comunes que tenga como misión el ejercicio conjunto de las competencias respectivas, de acuerdo a objetivos de interés compartido.

Por último, el proceso de paz en Navarra también tiene una dimensión humana, de humanización y de cicatrización colectiva de las heridas sociales, en todo aquello que sea posible. El factor humano supone reconocimiento y solidaridad con todas las víctimas que han sufrido y amplitud de miras para que participen en la paz los que han participado en el conflicto. Reparación y apoyo a las víctimas y un cambio radical en la política penitenciaria y medidas más ambiciosas después.

## **conclusiones**

Estas conclusiones son a la vez la aportación, condensada en un bloque de cinco sugerencias, que **elkarri** ofrece a los representantes políticos del Parlamento de Navarra para sus deliberaciones sobre el proceso de paz en Navarra.

1. Navarra debe estar presente en el proceso de paz y el proceso de paz debe estar presente en Navarra. Este proceso de paz, en Navarra, deberá ser conducido por las fuerzas políticas de Navarra, de acuerdo a las necesidades, prioridades y términos propios.
2. El proceso de paz en Navarra significa la ausencia definitiva de todo tipo de violencia. También es una oportunidad para mejorar democráticamente el marco de convivencia sociopolítica de manera que incluya a todos los sectores sociales y políticos.
3. El proceso de paz necesita la puesta en marcha y desarrollo de un marco de encuentro en Navarra o foro de partidos para el diálogo sin exclusiones entre los representantes políticos de Navarra, de cara a la búsqueda de soluciones. Este foro deberá mantener relación y coordinación con otros foros que se constituyan en el proceso de paz. Mientras se formaliza su constitución, los diálogos cruzados y múltiples son un hábito necesario.
4. Cualquier motivo o materia de conflicto se puede abordar y transformar por cauces democráticos; es decir, políticos y pacíficos, sin otro límite previo que el respeto a la voluntad popular mayoritaria.
5. La población de Navarra será la que tenga en cualquier caso la última palabra sobre su propio futuro. El recurso a la consulta popular puede ser útil en este proceso, bien para legitimar el inicio de una revisión del marco actual, bien para consolidar nuevos escenarios resultantes del acuerdo político.

Para finalizar una posdata: Este movimiento social quisiera ser útil a Navarra, a su Parlamento y a todos los partidos. Reitera su ofrecimiento a colaborar en lo que se considere oportuno. Al mismo tiempo, recibiremos gustosamente, las sugerencias que se nos quieran plantear.